

“2021, Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las diez horas con dos minutos del día primero de julio de dos mil veintiuno, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el Lic. **Gerardo Dorantes Mora**, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. **Luis Alberto Galicia Guzmán**, Encargado de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el M. en A.P. **Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; el C.P. **Carlos Santos Amador**, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el Mtro. **Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el P.T. **Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; el Lic. **José Luis Martínez Téllez**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal; y el C.P. **David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2 Estado del apartado de “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. 2019-2, 2019-3 y 2020-1, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.1.1 Avance trimestral.
 - 4.4.2 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.2.1 Avance trimestral.
 - 4.4.3 Incubación de proyectos empresariales (a cargo del Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, Encargado de la Incubadora de empresas IDE....ah)
 - 4.4.3.1. Avance trimestral.
 - 4.4.4 Eficientar las altas y bajas del seguro facultativo, (a cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria).
 - 4.4.4.1 Avance trimestral.
 - 5 Seguimiento de acuerdos.
 6. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Lic. Gerardo Dorantes Mora, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Lic. Gerardo Dorantes Mora.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 2. Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán.- Encargado de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Encargado de la Secretaría Académica y Vocal.
 4. C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 5. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
 6. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
 7. Lic. José Luis Martínez Téllez.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
 8. C.P David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. Gerardo Dorantes Mora, solicitó al Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán procedió a la lectura del Orden del Día y el Lic. Gerardo Dorantes Mora preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	---

Acto seguido el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

1. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora de la UTN.

Me permito hacer de conocimiento de los miembros de este Comité que esta Secretaría envió a sus correos electrónicos institucionales la información relativa a el Acta para que pudieran darle lectura y generar las observaciones pertinentes en su caso, por lo que solicito la dispensa de la misma toda vez que ha sido puesta de conocimiento con previa antelación a esta sesión, solicito de no tener inconveniente la aprobación de los miembros de este Comité.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

02/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	---

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, comento que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 34ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 8ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2019, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2018 y se puede validar, consultando la página web institucional.

Minuta de las Sesiones							
Ordinaria							
1a. Sesión de instalación.		2a Sesión Ordinaria		3a Sesión Ordinaria		4a Sesión Ordinaria	
5a Sesión Ordinaria		6a Sesión Ordinaria		7a Sesión Ordinaria		8a Sesión Ordinaria	
9a Sesión Ordinaria		10a Sesión Ordinaria		11a Sesión Ordinaria		12a Sesión Ordinaria	
13a Sesión Ordinaria		14a Sesión Ordinaria		15a Sesión Ordinaria		16a Sesión Ordinaria	
17a Sesión Ordinaria		18a Sesión Ordinaria		19a Sesión Ordinaria		20a Sesión Ordinaria	
21a Sesión Ordinaria		22a Sesión Ordinaria		23a Sesión Ordinaria		24a Sesión Ordinaria	
25a Sesión Ordinaria		26a Sesión Ordinaria		27a Sesión Ordinaria		28a Sesión Ordinaria	
29a Sesión Ordinaria		30a Sesión Ordinaria		31a Sesión Ordinaria		32a Sesión Ordinaria	
33a Sesión Ordinaria		34a Sesión Ordinaria					

Agregando no sé si tengan algún comentario los miembros de este Comité.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

03/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
----------------	--

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

Al respecto el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán mencionó que se recibió el oficio que envía la Dirección General de Política Fiscal en relación a precios y tarifas a cobrar durante el ejercicio fiscal 2021, se realizó la actualización de costos 2021 dentro de las Cédulas de información de trámites y/o servicios del Poder Ejecutivo de los trámites y/o servicios que se encuentran publicados en el Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS) y se elaboraron las Fichas para el Control de Modificaciones en relación a dichos costos para ser enviadas a la CEMER. Se procederá a la impresión de dicha información para recabar firmas.

Y preguntó a las y a los integrantes del Comité si tenían algún comentario para este punto.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	--

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por las y los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1. Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. 2019-2, 2019-3 y 2021-1 (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, solicitó al Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares hiciera uso de la palabra.

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval, no realizó la presentación acorde con este trámite y/o servicio.

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

05/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. 2019-2, 2019-3 Y 2020-1" PRESENTA UN AVANCE DE 0%, POR LO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEBERÁ DE PRESENTAR UN AVANCE CONSIDERABLE CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE.
----------------	---

El siguiente punto es el 4.4.2 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).

Por lo que solicito al Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares hiciera uso de la palabra.

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval mencionó que el 23 de junio del año en curso se solicitó nuevamente la información del SIDEA para poder concluir con el trámite de "Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U." ya que en la 34ª sesión ordinaria de este Comité se presentaron los avances de la Digitalización de los expedientes del alumnado de nivel TSU que ya están al 100% el cual se aprobó y también se envió el sustento de lo que envía el área de Informática y Estadística de lo que guarda dentro del SIDEA, ya que se tienen 3,611 expedientes digitalizados que se conforman de acuerdo a los periodos 2017-3 982 expedientes digitalizados; 2018-1 390 expedientes digitalizados; 2018-2 293; 2018-3 1237 y 2019-1 709 expedientes digitalizados. Ya se está trabajando para que este año se consideren los periodos y se siga trabajando en la digitalización que gran parte ya se trabaja desde el inicio del preregistro con los aspirantes pero si hay muchos que no los logran cargar bien o tenemos que ir ajustando para que se vayan complementando estos expedientes, sería cuanto a mi intervención y lo dejo a su consideración.

Interviniendo el C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo que no es posible que se siga manejando la misma información que se ha dado en sesiones anteriores, que el atraso para este trámite continua y que no se está haciendo nada al respecto, no se está cumpliendo.

El Lic. Gerardo Dorantes Mora dijo qué podríamos hacer al respecto.

El Lic. José LUIS Martínez Téllez al solicitar hacer uso de la palabra dijo, que él solicita de la manera más atenta que cuando se llevan a cabo las reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria se comunique en tiempo y forma para que el área de Información y Estadística haga presencia para que dé a conocer las actividades que se realizan en la parte tecnológica en relación con los trámites que se están trabajando.

Tomando la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata comento que en la sesión pasada se comentó que desde el año 2017 se viene trabajando con el trámite de Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. En su momento se solicitó el avance documentado y bajo esta perspectiva se ve lo mismo y no hay una separación, se había dicho que se tenían que presentar nuevas propuestas para Mejora Regulatoria y no las hay, no se ha dado un seguimiento puntual. Solicito de la manera más atenta que se tome el acuerdo de que este trámite ya se concluya en tu totalidad.

Agregando el Lic. Gerardo Dorantes Mora, considero que se vayan cerrando ciclos, sino vamos arrastrando, tenemos que tomar los acuerdos de quienes deben participar para que se den los trabajos para cerrar todo esto.

En alcance al comentario del C.P. David Esteban Rodríguez, el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, si bien es cierto avanzar en la generación de proyectos nuevos si debe de ser así; pero la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) solicita se dé continuidad a aquellos proyectos que no se concluyeron en tu totalidad dentro del Ejercicio Fiscal correspondiente para llegar a su conclusión al 100%, por lo que debe de darse esa continuidad para que con las evidencias correspondientes puedan cerrarse.

Tomando la palabra el Lic. Isaac Ortiz Sandoval comentó que generó los memorándums donde se solicitaba se proporcionara la información del cumplimiento al 100% y aún no ha entregado nada el área de Información y Estadística.

El Lic. Gerardo Dorantes Mora, dijo qué se necesita exactamente para que se concluya.

Contestando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval que el área de Información y Estadística envíe las evidencias para decir que ya estamos al 100% y que aperturen la información al SIDEA para poder ver la información que hace falta en relación con los expedientes del alumnado, para digitalizar los que hace falta.

El Lic. César Leal Guerrero, Responsable del área de Información y Estadística en uso de la palabra dijo, nada más para contextualizar en ese proceso se lleva mucho tiempo, es una base de datos inmensa que se tiene que procesar; ya que se tiene que subir la información a la plataforma y luego al SIDEA para revisar que cada alumno tenga cubiertos todos los requisitos. Faltando por integrar al SIDEA los periodos del 2019-3 y 2020.

Agregando el Lic. Gerardo Dorantes Mora, platiquen, pónganse de acuerdo y hagan una ruta crítica, para ir avanzando, ir cerrando estos ciclos.

Sugiriendo el Lic. José Luis Martínez Téllez que en el sentido de cuando se establezcan los Programas Anuales de Mejora Regulatoria, se establezca la contemplación para que el área de Información y Estadística si este presente.

Adicionando el Lic. César Leal Guerrero, anteriormente cuando se hacían proyectos de Mejora Regulatoria, el responsable que iba a desarrollar el proyecto iba a sentarse con nosotros para ver un previo y ver si era posible llevarlo a cabo; en este caso el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe del área de Incubadora de empresas IDE...ah! acudió primero para ver si es posible el desarrollo de su proyecto.

El Lic. Gerardo Dorantes dijo, habrá que elaborar un cronograma de tiempo para que se vaya avanzando en relación con este trámite.

Comentando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, en retrospectiva, tenemos un problema, venimos arrastrando desde hace 3 ó 4 años este trámite, no se hace una analogía, un estudio para ver que está pasando, porque no se está avanzando con estos trabajos, que es lo que no se ha realizado con este proyecto, seguimos sin caminar.

Exijo a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria (CIMR) un resultado de cada trámite, exijo un avance.

Se solicitó un informe documentado el cual no se ha recibido. Los acuerdos que se han estado haciendo no se han cumplido

El Lic. César Leal Guerrero dijo, el porcentaje de avance para el trámite de "Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U." se hará llegar un informe hoy por la tarde.

En uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, si hay un propósito por cumplir, si hay un avance; es cierto que hay una demora derivado de las deficiencia tecnológicas; pero me parece importante definir el avance en relación a este trámite y las áreas correspondientes espero puedan reunirse y ponerse de acuerdo.

Enfatizando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, yo necesito ver un avance hoy dentro de esta reunión.

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval dijo, si está bien.

Comentando el C.P. David Esteban Rodríguez, para este 2021 se manejaron otras estadísticas.

Diciendo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, ahorita el SIDEA está cerrado por la migración de información que se está realizando.

Agregando el Lic. César Leal Guerrero lo que pasa es que mientras se esté procesando la información, tiene que esperar a que se cierre para que pueda utilizar la base de datos; se tiene que cerrar el periodo para poder trabajar.

Mencionando el Lic. Gerardo Dorantes Mora, lo que se tienen que hacer es visualizar, uno la evidencia, dos cronograma de avances y tres, resultados de lo que hace falta con los tiempos.

En relación a lo que menciono el Órgano Interno de Control en relación a los avances, se tendrá que actuar conforme a lo que corresponda.

Haciendo hincapié el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, los integrantes del Comité tienen que votar por un porcentaje de avance en esta reunión.

Pidiendo la palabra el P.T. Jorge Arturo Cataño Hernández dijo, si efectivamente, si reportan un 100% de avance, en donde esta la evidencia que así lo acredite.

Como bien señala el Órgano Interno de Control en 2017 no se consideraron los recursos para que se pudiera realizar este trámite, fue el pretexto para no trabajar el proyecto.

Agregando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, si bien efectivamente el área de Sistemas si visualiza como es este tipo de desarrollo. Se debe de elaborar una línea de tiempo, conjuntamente el Lic. Isaac Ortiz Sandoval y el Lic. César Leal Guerrero para que se haga una exposición de lo que ha venido ocurriendo.

Mencionando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, mi función es pedir cuentas y resultados; sino para que asisto a las reuniones de este Comité. Honestamente considero que debe de suspenderse esta reunión, darse por terminada y que se establezcan en forma los avances correspondientes porque no es clara la información. Que se vuelva a convocar para dar información real y en forma. Se debería considerar el realizar una reunión extraordinaria para tener la información más amplia en este tema.

Tomando la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, voy a revisar el avance para atender esto; hago la petición para el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza quien es la persona que atiende este tema.

El Lic. César Leal Guerrero dijo, solicitarles de la manera más atenta a los titulares de todas las áreas, que cuando requieran del apoyo del Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza, avisar a través del Lic. José Luis Martínez Téllez para tener previo conocimiento y prever los tiempos.

Adicionando el Lic. Gerardo Dorantes Mora, independientemente de las razones, justificaciones o no justificaciones, aquí hay un hecho, hay atraso; decir no tengo la documentación no es válido. Primero está parte la quiero ver, hay que reunirnos y segundo hacer una ruta crítica,

Mencionando el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, usted debe de conocer que esto tiene un atraso de años. Este trámite tiene un avance cero, no se presenta información respecto al trámite; por lo menos se debería de presentar una justificación.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo, sumando a lo que dice el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández siempre se ha postulado en que de acuerdo a la Ley de Mejora Regulatoria, lo que se pide no es lo que se hace. Estableciendo una directriz de este tema, el proyecto ha tenido diversas vertientes,

El Lic. Gerardo Dorantes Mora dijo, realizar lo que se tenga que hacer, si es un exhorto adelante. Realizar un planteamiento para ver los avances.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, considero que es pertinente que se de oportunidad de continuar con la presentación a los demás proyectos y que se establezca la condición o circunstancia de exhorto si así procede.

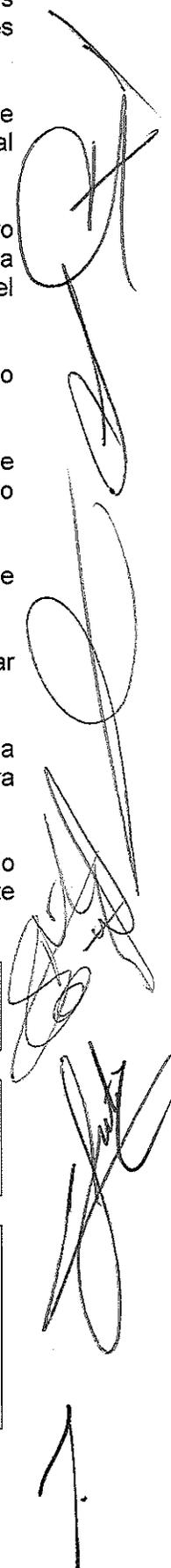
Agregando el Lic. Gerardo Dorantes Mora, administrativamente que se haga lo que corresponda. Pero que si se elabore la ruta crítica para los trabajos de este trámite.

Tomando la palabra el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña dijo, yo considero que no es prudente dar por terminada la reunión, no hay una justificación para suspender.

Adicionando el Lic. Gerardo Dorantes Mora, solicito que los acuerdos sean, continuar con la sesión, se procede un exhorto así será y que se elabore un cuadro de avance y ruta crítica para los trabajos de este trámite.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

06/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE CONTINUARA CON LA 35ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
07/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SI ASÍ PROCEDE SE LLEVE A CABO EL AHORTO CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE HARÍAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
08/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL CONJUNTAMENTE CON EL (LAS) ÁREA (S) CORRESPONDIENTE DEBERÁN DE ELABORAR Y PRESENTAR UN CUADRO DE AVANCE Y RUTA CRÍTICA PARA EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.SU."



4.4.2.1 Avance trimestral.

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

09/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.SU." PRESENTA UN AVANCE DE 0% .
10/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL DEBERÁ DE ENTREGAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.SU." PARA TENER UN PORCENTAJE DE AVANCE REAL.

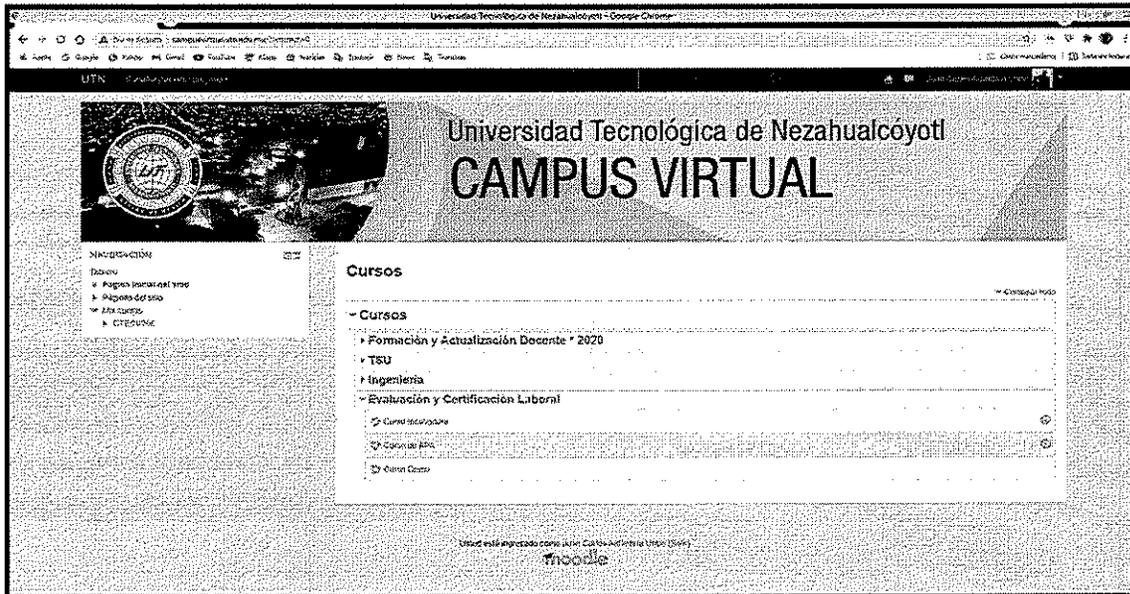
Dando continuidad al orden del día, el siguiente punto es el.

4.4.3. Incubación de proyectos empresariales (a cargo del Ing, Juan Carlos Alcántara Uribe, Encargado de la Incubadora de empresas IDE...ah!)

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán presentó al Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe a los miembros del Comité, comentando que se había incorporado hace poco tiempo y que tiene a su cargo el Departamento de Servicios Tecnológicos y la Incubadora de empresas IDE...ah!, por lo que solicitó al Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe hiciera uso de la apalabra.

El Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe hizo mención a que recientemente se le asignaron las dos áreas y que respecto al proyecto de Incubación de proyectos empresariales se está trabajando en todos sus procesos. Será bajo una plataforma digital, por medio de ésta, contribuiremos al enriquecimiento de proyectos de negocio a través del apoyo a Proyectos Productivos; ofreciendo Capacitación y Asesoría Técnica los proyectos que resulten ser viables y sustentables, así como la disminución en los costos de consultoría: al focalizar la asesoría en temas relevantes a través de cursos o talleres contemplados en el modelo de incubación autorizado. Representa una oportunidad de atender los requerimientos de acreditación de las carreras que se imparten en la Universidad, así como mejorar la viabilidad de los proyectos estudiantiles, utilizando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Por lo que dentro de la página web institucional en el campus virtual se puede visualizar la información de los cursos.



Preguntando el Mtro. Filadelfo Carbajal acuña, cuál es el concepto de la estructura de este proyecto.

Contestando el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, es una estructura que se está implementando, no se cuenta con un catálogo de especialistas, se está viendo cómo se va a integrar la Incubadora, por lo que se está generando un manual interno de la Incubadora.

El P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández preguntó, ¿cuál es el Modelo de Incubación?

Respondiendo el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, Modelo Canbas, de hecho ya se tiene propuestas para subir a la plataforma.

Agregando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, agradecemos el impulsar este Modelo de la Incubadora, es un modelo muy acertado.

Comentando el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, así es, este punto que había estado en pausa, es bastante integral ya que se está partiendo desde su estructura. Pretende fortalecer el desarrollo de proyectos a nivel Institucional.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata pregunto, en relación a avances de este trámite, el Marco Jurídico si se revisó.

A lo que contesto el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, si se revisó.

Adicionando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, solicito que se integre a las capetas de trabajo de las próximas reuniones la documentación correspondiente para poder visualizar lo que se informa.

Por lo que las y a los integrantes del Comité manifestaron su aprobación levantando la mano, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

11/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, SE DEBERÁ INTEGRAR EN LA CARPETA DE TRABAJO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MUESTRE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO RESPECTO A LOS TRABAJOS DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE MEJORA REGULATORIA.
----------------	---

4.4.3.1 Avance trimestral.

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

12/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "INCUBCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" PRESENTA UN AVANCE DEL 65% .
----------------	---

Continuamos con el punto.

4.4.4 Eficientar las altas y bajas del seguro facultativo (a cargo del C.P. Carlos Santos Amador Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria).

Por lo que cede la palabra al C.P. Carlos Santos Amador quien comento que se hizo un mapeo a los procedimientos ya existentes y en abril se hizo una revisión del Marco Jurídico con el IMSS.

Se tuvo una reunión con Directores de carrera, por lo que en un 30% hace falta que los alumnos queden incorporados al seguro facultativo.

Son tres pasos para darse de alta en el seguro facultativo.

Dentro de la página web institucional en el apartado de alumnos sección Servicio Médico dar click en Incorporación al Seguro Facultativo ahí aparece una infografía que indica que como primer paso se debe de obtener el número de seguridad social ya sea a través de la web o la app, en segundo paso con el número de seguridad social consultar la vigencia ingresando al enlace <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia> en la cual te solicitarán tu CURP y tu número de afiliación más un correo electrónico. Descárgar tu Constancia de Vigencia de Derechos. Envía tu hoja de vigencia al correo electrónico institucional: segurofacultativo@utn.edu.mx, no olvides enviarnos tu nombre completo, carrera, matrícula y cuatrimestre y como tercer paso descargar la hoja de afiliación en el link <https://drive.google.com/open?id=1CUCj7YDiYSiDkz3qkUjEGIsJCt8U6zrH> Posteriormente requisitar correctamente la hoja de afiliación " Solicitud para la Incorporación del Estudiante al Seguro Facultativo." y envía el documento en PDF al siguiente correo: segurofacultativo@utn.edu.mx, no olvides enviarnos tu nombre completo, carrera, matrícula y cuatrimestre. Se procede a tu alta y en un término aproximadamente de 72 horas puedes visualizar tu afiliación, por lo que deberás de Acceder a <http://www.imss.gob.mx/imssdigital#derechohabientes>. seleccionar la opción Altas, inscripciones o registros del menú desplegable, da clic en Alta en la Clínica o UMF. (Requisitos: CURP, Código Postal, y correo electrónico), Completa el formulario conforme a las

instrucciones del sitio. Es fácil y rápido. Recibirás una notificación a tu correo electrónico, con los datos de tu UMF y una versión digital de tu carnet, y la vigencia de derechos, ahora podrás acudir a la clínica cuando así lo requieras.

Por lo que ya estamos en la última etapa; que se tenga la garantía de asegurar al alumnado de nuevo ingreso para el próximo cuatrimestre.

Se tienen bitácoras de trabajo, el fin es que la matrícula en su totalidad esté asegurada.

Agregando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista que se han tenido reuniones con las áreas de Control Escolar, Subdirección de Servicios Académicos y Directores de División para ver que se cumpla con la incorporación al seguro facultativo.

Adicionando el Lic. Gerardo Dorantes Mora que se tienen un buen avance en este trámite.

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, estamos en el proceso de credencialización y a la par se le está reiterando al alumnado el tema del seguro facultativo.

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

13/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 95% .
----------------	---

Preguntando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, la sesión extraordinaria no se va a llevar a cabo.

El Lic. Gerardo Dorantes Mora menciona que lo acordado en el acuerdo número 8/35/CIMR/UTN que a la letra dice: "por unanimidad las y los integrantes del comité acordaron que el Lic. Isaac Ortiz Sandoval conjuntamente con el (las) área (s) correspondiente deberán de elaborar y presentar un cuadro de avance y ruta crítica para el trámite y/o servicio de "Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U." deberá de darse cumplimiento para el día 7 de julio del año en curso.

5. Seguimiento de acuerdos.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán menciona que todos los acuerdos se encuentran debidamente concluidos, salvo el acuerdo número 05/34/CIMR/UTN que a la letra dice: "por unanimidad las y los integrantes del Comité acordaron que el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, encargado del Departamento de Servicios Escolares, entregara a la brevedad posible el documento de respuesta con firma autógrafa por parte del área de información y estadística en donde especifique los periodos que se encuentran debidamente digitalizados dentro del sistema de digitalización del expediente del alumnado (SIDEA) al 100% y la evidencia documental respectiva (capturas de pantalla) que demuestren dicha información.

Al respecto es el asunto que estamos comentando en esta reunión y que se requiere que se cumpla a la brevedad, por lo que se solicita al Lic. Isaac Ortiz Sandoval dar el seguimiento correspondiente para su debida atención.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

14/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, QUEDANDO PENDIENTE EL ACUERDO NÚMERO 05/34/CIMR/UTN QUE A LA LETRA DICE: "POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, ENTREGARA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DOCUMENTO DE RESPUESTA CON FIRMA AUTÓGRAFA POR PARTE DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN DONDE ESPECIFIQUE LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIGITALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO (SIDEA) AL 100% Y LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RESPECTIVA (CAPTURAS DE PANTALLA) QUE DEMUESTREN DICHA INFORMACIÓN.
----------------	---

6. Asuntos generales.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán hizo mención a que en breve se realizará la 36ª sesión ordinaria de este Comité, por lo que se enviará la convocatoria correspondiente.

Y pregunto a las y a los integrantes del Comité si había algún asunto general que tratar, a lo que respondieron que no.

Acto seguido, el Lic. Gerardo Dorantes Mora manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día primero de julio del año 2021 y agradece a todos sus asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
04/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETS).
05/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. 2019-2, 2019-3 Y 2020-1" PRESENTA UN AVANCE DE 0%, POR LO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEBERÁ DE PRESENTAR UN AVANCE CONSIDERABLE CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE.
06/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE CONTINUARA CON LA 35ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
07/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SI ASÍ PROCEDE SE LLEVE A CABO EL AHORTO CORRESPONDIENTE.
08/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL CONJUNTAMENTE CON EL (LAS) ÁREA (S) CORRESPONDIENTE DEBERÁN DE ELABORAR Y PRESENTAR UN CUADRO DE AVANCE Y RUTA CRÍTICA PARA EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.SU."
09/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.SU." PRESENTA UN AVANCE DE 0% .
10/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL DEBERÁ DE ENTREGAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.SU." PARA TENER UN PORCENTAJE DE AVANCE REAL.

11/357CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULADORA, SE DEBERÁ INTEGRAR EN LA CARPETA DE TRABAJO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MUESTRE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO RESPECTO A LOS TRABAJOS DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE MEJORA REGULADORA.
12/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "INCUBCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" PRESENTA UN AVANCE DEL 65% .
13/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 95% .
14/35/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, QUEDANDO PENDIENTE EL ACUERDO NÚMERO 05/34/CIMR/UTN QUE A LA LETRA DICE: "POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, ENTREGARA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DOCUMENTO DE RESPUESTA CON FIRMA AUTÓGRAFA POR PARTE DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN DONDE ESPECIFIQUE LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIGITALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO (SÍDEA) AL 100% Y LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RESPECTIVA (CAPTURAS DE PANTALLA) QUE DEMUESTREN DICHA INFORMACIÓN.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

 LIC. GERARDO DORANTES MORA RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y VOCAL	 MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y VOCAL
 C.P. CARLOS SANTOS AMADOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL	 P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 1 de julio del año 2021 en Sala de Rectores.